JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2013-4474 *Notificación de auto en procedimiento de ejecutoria penal expediente de ejecución 79/2012.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, secretario/a judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el ejecutoria penal/expediente de ejecución número 0000079/2012 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

AUTO: Torrelavega, a 14 de febrero de dos mil trece. ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO.- En el presente procedimiento se acordó requerir a Francisco Javier Díaz de la Torre para pago de las responsabilidades a que fue condenado por sentencia firme recaída en el presente procedimiento ejecutoria 79-12 no habiéndolas satisfecho hasta el dia de la fecha. PARTE DISPOSITIVA: Se declara insolvencia a Francisco Javier Díaz de la Torre sin perjuicio de lo que proceda si en el futuro mejorara de fortuna. Transformo la pena de multa en 5 días de localización permanente.

Y para que conste y sirva de notificación a Francisco Javier Díaz de la Torre, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 18 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,

Olga Gómez Díaz Pines.

2013/4474

CVE-2013-4474